



**Asunto:** Modificar y ampliar la resolución C.D. 4741/17.

D.A. 140

CUDAP: EXP-UBA 24.799/17

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de marzo de 2018.-

**VISTO** la resolución C.D. 4741/17 mediante la cual se aprueba el dictado de la asignatura optativa que se acreditará como *Taller de Práctica I*, destinado a estudiantes de la carrera de Agronomía, otorgando dos (2) créditos y,

**CONSIDERANDO**

Que por resolución C.S. 6180/16 se aprobó la modificación de plan de estudios de la carrera de Agronomía, la denominación "*Taller de la Práctica I*" corresponde al de una asignatura obligatoria.

Que la resolución antes mencionada establece que los *Talleres de Práctica* pueden ser acreditados por asignaturas electivas u optativas, que respondan a los objetivos y contenidos mínimos de cada uno de ellos.

Que por un error administrativo involuntario, en el artículo 1º de la Resol. C. D. 4741/17 se aprobó en su oferta para la carrera de Agronomía, la asignatura optativa con la denominación de la obligatoria "*Taller de la Práctica I*" y que en el artículo 2º de la citada resolución se omitió el nombre de la asignatura optativa y en la oferta para las carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y Licenciatura en Ciencias Ambientales y se consignaron menos créditos que los establecidos en el Programa correspondiente según consta en el Anexo II.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA  
"ad-referéndum" del Consejo Directivo  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.-** Modificar la resolución C.D. 4741/17, según lo siguiente:

**DONDE DICE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictado de la asignatura optativa que se acreditará como *Taller de Práctica I*, destinado a estudiantes de la carrera de Agronomía, otorgando dos (2) créditos, según el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el dictado de la asignatura optativa *Curso Taller de Cría de Gusanos de Seda de Seda*, destinado a estudiantes de las carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, otorgando dos (2) créditos, según el Anexo II que forma parte de la presente resolución.

**ANEXO I**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: *Taller de Práctica de Cría de Gusanos de Seda*
2. MODALIDAD *Taller; integra la oferta de Taller de Práctica I*

..//



**Asunto:** Continuación de la resolución C.D. 4741/17.

D. A. 140  
CUDAP: EXP-UBA 24.799/17  
..//2

**ANEXO II**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: *Curso - Taller de Cría de Gusanos de Seda*

**DEBE DECIR:**

**ARTÍCULO 1º.-** Aprobar el dictado de la asignatura optativa *Cría de Gusanos de Seda* destinado a estudiantes de la carrera de Agronomía de esta Facultad, otorgando dos (2) créditos, según el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.-** Aprobar el dictado de la asignatura optativa *Cría de Gusanos de Seda*, destinado a estudiantes de las carreras de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias y de Licenciatura en Ciencias Ambientales, otorgando tres (3) créditos, según el Anexo II que forma parte de la presente resolución.

**ANEXO I**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: *Cría de Gusanos de Seda*
2. CARACTERÍSTICAS DE LA ASIGNATURA: Taller

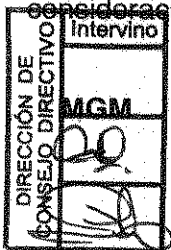
**ANEXO II**

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA: *Cría de Gusanos de Seda*

**ARTÍCULO 2º.-** Incorporar un artículo 1º BIS en la resolución C.D. 4741/17, que quedará redactado de la siguiente forma:

**“ARTÍCULO 1º BIS.-** Establecer que esta asignatura optativa podrá ser utilizada para acreditar la asignatura obligatoria *“Taller de Práctica I: Introducción a los Estudios Universitarios y Agronómicos”* correspondiente al plan de estudios 2017, de la carrera de Agronomía”.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese, pase a las Direcciones de Concursos Docentes, Ingreso, Alumnos y Graduados y Biblioteca a sus efectos. Cumplido, siga a consideración del Consejo Directivo.



Ing. Agr. Adriana M. RODRÍGUEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO  
DECANO

**RESOLUCIÓN D. A. 140**